

Quito, 28 de febrero de 2020

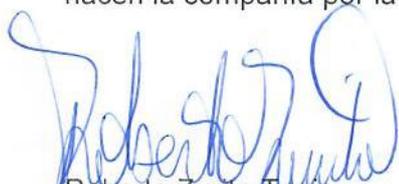
Señores Accionistas  
INTELEGO-ABOGADOS S.A.  
Presente

Estimados señores:

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, así como con lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019.

1. La Empresa pése a la situación económica del país y la crisis política desatada en Octubre de 2019, ha tenido gastos inferiores a las ganancias generadas, motivo por el cual el Estado de Resultados presenta registros contables por concepto de ganancias.
2. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019 se encuentra claramente detallada en los estados financieros adjuntos, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es bueno, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
3. INTELEGO-ABOGADOS S.A., en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones con el SRI.
4. La compañía INTELEGO-ABOGADOS S.A. ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con el Código de Trabajo.
5. Los balances de la compañía INTELEGO-ABOGADOS S.A. están bajo NORMAS INTERNACIONALES INFORMACIÓN FINANCIERA.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos los que hacen la compañía por la confianza depositada en el suscrito.



Roberto Zurita Tapia  
GERENTE GENERAL